

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



4° DE SECUNDARIA
(DIVERSIFICACIÓN)

CURSO 2015/2016



CASTAÑEDA

4º DE SECUNDARIA (DIVERSIFICACIÓN)

Los siguientes procedimientos de evaluación y criterios de calificación, extraídos de cada una de las programaciones de los Departamentos, se encontrarán desarrollados y explicitados, al igual que los contenidos mínimos de cada una de las asignaturas, en la Secretaría del Centro. Estarán a disposición de aquellas personas que los soliciten, a partir del 30 de octubre.

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

La evaluación es continua. En cada una de las tres evaluaciones las calificaciones se obtendrán de la suma de los siguientes apartados:

- a) **50%** de la nota de la evaluación: exámenes de contenidos y procedimientos específicos de la asignatura. La calificación de estos exámenes se expresará en nota numérica de 0 a 10.
- b) **30%** de la nota de la evaluación: realización de actividades propuestas, trabajo de cada una de las lecturas obligatorias que se determinen, participación y trabajo diario en casa y en el aula, realización de comentarios, búsqueda de información, ejercicios de aplicación, ejercicios de síntesis y demás procedimientos de la asignatura.
- c) **20%** de la nota de la evaluación: valorar y mostrar respeto por el trabajo propio y el trabajo de los demás, valorar la lengua como un instrumento básico de comunicación, el orden, la corrección ortográfica y gramatical, la claridad conceptual y expositiva, el uso del léxico preciso, la puntualidad en la entrega de los trabajos, el cuidado del material...

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que tengan calificación de Insuficiente en la evaluación ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria. Dicha evaluación constará de un examen y de una nueva valoración del trabajo del alumno a través del cuaderno o diario de clase y de los trabajos realizados con posterioridad a la evaluación ordinaria (25% de la nota).

Las preguntas del examen versarán sobre los contenidos mínimos desarrollados a lo largo del curso (75% de la nota).

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Para obtener una calificación positiva se deben haber superado los criterios mínimos de la asignatura. Esto se puede comprobar de dos formas:

1. Mediante el trabajo diario en el aula y del análisis del cuaderno y de las tareas propuestas. En grupos pequeños resulta muy eficaz pero, en mi opinión, presenta dos problemas: la subjetividad por un lado y, por otro, la imposibilidad de contrastar los resultados por su carácter fugaz. Además, en muchas ocasiones, las tareas presentadas no son realizadas por los alumnos y su correcto acabado no supone garantía alguna de que los objetivos que se pretenden hayan sido conseguidos. No se trata aquí de evaluar los apoyos proporcionados por el Sistema educativo o las familias, sino de evaluar los progresos del alumno. Por tanto, debemos aquí fijarnos en lo que vemos directamente que hace el Alumno y, sobre todo, buscar la coherencia entre todos los resultados de las observaciones y de las pruebas objetivas.

Esto último hace que la participación diaria y activa del alumno sea imprescindible en todas las tareas encomendadas: Un alumno que participa es un alumno que tiene probabilidades de demostrar su valía en cada momento y por eso se favorecerá la participación del alumno frente a otras consideraciones.

1. Actitud general en clase, "Estar dispuesto a": (33%). Incluye los siguientes criterios:

- a. Asistencia a clase.
 - b. Puntualidad a la entrada y salida de clase.
 - c. Participación activa en el desarrollo de las clases.
 - d. Realización en el tiempo asignado de las tareas y trabajos.
 - e. Respeto a los turnos de palabra.
 - f. Mostrar interés en los temas propuestos para discusión y trabajo en clase.
2. Trabajo diario en el aula "Hacerlo" (33%). Incluye los siguientes criterios:
- a. Tomar nota adecuadamente de los ejercicios y de las indicaciones necesarias para realizarlos correctamente.
 - b. Corrección diaria de las tareas propuestas en el cuaderno.
 - c. Repasar diariamente el cuaderno, que debe tener orden cronológico y ser claro y legible.
 - d. Anotar y preguntar aquello que se desconozca para aclararlo en clase si fuera necesario.
3. Contenidos "Bien" (33%).
- a. Calidad del trabajo diario en clase (realizar personalmente los ejercicios de forma correcta).
 - b. Reflexión e incorporación de los contenidos, es decir convertir el aprendizaje en competencia.

En resumen: "ESTAR DISPUESTO A HACERLO BIEN"

La calificación de la observación directa en sus apartados sumará el 40 % de la nota total.

1. A través de pruebas escritas (exámenes): Las pruebas escritas, a pesar de su reputación, resultan insustituibles como documento del progreso del alumno y son una herramienta básica para devolver información concreta al alumno.

Como norma general, la corrección de las preguntas del examen atenderá a los siguientes criterios:

- a) Fondo o planteamiento: 50% de la nota. En este apartado nos fijaremos en sí al alumnado comprende la pregunta, la relaciona con aquello que sabe y maneja los conceptos adecuados para contestar la cuestión propuesta,
- b) Realización o expresión: 50% de la nota. Dentro de este apartado se incluyen, a modo de ejemplo, los errores en las operaciones, el mal uso de las unidades, las faltas de ortografía, la incorrección gramatical, el uso indebido de los términos científicos. También la legibilidad del ejercicio será valorada en este apartado.

El examen incluirá en su corrección una rúbrica con los diferentes aspectos analizados que conducirá a la calificación por una parte y por otra parte detallará los aspectos que el alumno debe mejorar de cara a futuras pruebas.

La calificación de los exámenes supondrá el 60 % de la nota final

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que tengan calificación de Insuficiente en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria. Dicha evaluación constará de un examen y de una nueva valoración del trabajo del alumno a través del cuaderno o diario de clase y de los trabajos realizados con posterioridad a la evaluación final ordinaria (30% de la nota).

Las preguntas del examen versarán sobre los contenidos mínimos desarrollados a lo largo del curso (70% de la nota). Estas preguntas pueden ser de las dos materias que integran el ámbito o de una de ellas, en función de los resultados obtenidos a lo largo

APOYO AL ÁREA PRÁCTICA

Las calificaciones indicarán el logro, por parte de los alumnos, de los objetivos generales de la asignatura que cursan. Para medir lo más objetivamente posible el grado de consecución de los objetivos, se usarán las siguientes herramientas, en función de tres apartados:

1.- Conocimientos: Los aspectos conceptuales se calificarán mediante la realización, por parte del alumno, de pruebas escritas de contenido teórico y/o práctico.

2.- Procedimientos: Los aspectos procedimentales se calificarán por la observación directa del profesor, en el desarrollo de las experiencias prácticas de aprendizaje y la revisión del cuaderno de prácticas del alumno.

3.- Actitudes: Las actitudes se calificarán igualmente por la observación directa del profesorado. Y dentro de este apartado se recogen todas aquellas que tienen relación con el trabajo del alumno, tales como: asistencia y puntualidad, presentación de los trabajos en tiempo y forma, mostrar interés y prestar atención durante las intervenciones del profesor o compañeros, dejar limpios y ordenados los equipos y puestos de trabajo, manipulación cuidadosa de equipos y materiales, realización del trabajo de forma autónoma y responsable colaborando con las tareas colectivas y la correcta aplicación de las normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo Eléctrico.

Criterios de los distintos apartados, en el porcentaje de la calificación por evaluación:

<i>Apartado 1. Conocimientos</i>	50%
<i>Apartado 2. Procedimientos</i>	25%
<i>Apartado 3. Actitudes</i>	25%

Para superar satisfactoriamente esta asignatura será necesario obtener un mínimo de 5 puntos.

RECUPERACIÓN:

Cuando el alumno no haya superado satisfactoriamente cada una de las evaluaciones, al terminar cada una de ellas dispondrá de una recuperación, en fecha determinada, que consistirá en el apartado de conocimientos, en una prueba teórica y/o práctica. Para superarla, el alumno ha de obtener al menos una calificación de 5 puntos. Asimismo, se podrá recuperar la parte de procedimientos mediante la entrega de los trabajos pendientes de calificación positiva. (5 puntos). Un cambio de actitud hacia el lado positivo supondrá la calificación adecuada en este apartado.

Se realizará una evaluación extraordinaria en Septiembre, consistente en la realización de una prueba escrita y la entrega de las actividades de recuperación propuestas debidamente contestadas.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

ACTITUD (30% de la nota)

- Trae material y trabaja en clase.
- Presenta el trabajo en la fecha prevista.
- Cuida el material propio y ajeno y colabora en el mantenimiento y limpieza del aula.
- Participa activamente si el trabajo es en grupo.
- Respeta el derecho a estudio de los compañeros (*sin levantarse*).
- Cooperar para el buen funcionamiento y desarrollo de la clase (*sin interrumpir*).
- Muestra autonomía en la realización de las actividades.
- Muestra interés y respeto por la asignatura.

CONTENIDOS (70% de la nota)

- La realización del trabajo es correcta.
- El resultado del trabajo se adecua a lo planteado y pedido por la actividad.
- El resultado es creativo, imaginativo y personal.
- La presentación y limpieza del trabajo son buenas.
- Cumple las normas de funcionamiento del trabajo cooperativo.

RELIGIÓN

Se realizará una evaluación continua dentro de cada trimestre, valorando los progresos demostrados, y aplicando los siguientes criterios para obtener una calificación individualizada:

- las actividades desarrolladas en el aula supondrán un 60% de calificación global.
- Las pruebas escritas individuales representarán el 40% de la nota.
- La actitud y el comportamiento se valorarán positivamente. En su defecto influirá negativamente en la nota global.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La evaluación continua supone que en el caso de que un alumno no supere positivamente una evaluación la pueda recuperar si alcanza los objetivos propuestos en la siguiente.

En el caso de que la evaluación suspensa lo haya sido por falta de asistencia del alumno a clase se le propondrán actividades de recuperación.

Por otro lado, sí al finalizar el curso el alumno no ha conseguido superar los objetivos del área, se le propondrán actividades para realizar durante las vacaciones. Dichas actividades serán evaluadas para la nota de septiembre.

EDUCACIÓN FÍSICA

A. Contenidos teóricos de la asignatura: Conceptos (saber y saber cómo se hace)

Exámenes ,trabajos individuales o en grupos (Internet, investigación); cuaderno de trabajo del alumno/a (fichas teórico-prácticas, que los propios alumnos realizarán en clase). También se valorará la presentación de los trabajos; la correcta expresión (sintaxis y ortografía) y la capacidad de razonamiento (análisis y síntesis).Este curso se tendrán en cuenta para la nota las faltas de ortografía***

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 20% ****

B. Evaluación de procedimientos:parte práctica de la asignatura (PODER HACER)

Test de evaluación inicial, test de condición física, test de ejecución de habilidades específicas (deportes): circuitos técnicos, ejercicios o tareas (individuales, parejas...). Registros directos de observación de rendimiento***

Además del rendimiento absoluto se valorará la progresión mostrada en aquellas UD que presupongan un cierto nivel previo. Tendremos en cuenta el nivel de partida de nuestros alumnos/as, propiciando valoraciones iniciales para medir el nivel de mejora y de aprendizaje respecto a la situación individual inicial del alumno.

En Condición Física, seguimos confiando en los test de CF de la batería EUROFIT pero valoramos de septiembre-octubre a mayo-junio el coeficiente de progresión y el índice de mejora.Este curso se eliminan pruebas en el exterior y la unidad de atletismo...por no poder disponer de estos espacios.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 40% ****

C. Evaluación de actitudes:(SABER ESTAR, VALORAR Y ESFORZARSE)

Registro de conductas :Cumplimiento de las normas del IES. asistencia, cuidado del material, esfuerzo, cooperación, interés por la asignatura y respeto hacia los compañeros, profesor ...)

Porcentaje sobre la calificación 40%****

Nota: la calificación será la media aritmética de los tres apartados, teniendo en cuenta que se necesita al menos un 4 en cada uno de los apartados, de esta forma se evitarán conductas disruptivas, falta de interés al realizar o entregar los trabajos, falta de interés por la asignatura...

ÉTICA

Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica del 0 al 10.

CALIFICACION DE EVALUACION

Porcentaje correspondiente de cada prueba sobre la calificación global de la evaluación:

ACTIVIDADES	40%
EXAMEN ESCRITO	50 %
OBSERVACION DEL PROFESOR	10%

INFORMÁTICA

Los procedimientos para llevar a cabo la evaluación en la asignatura de Informática tratan de recoger y proporcionar datos de la forma más objetiva posible sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, destacando:

- Información precisa sobre los conocimientos que tienen durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Posibilidad de detectar el grado de maduración y aprendizaje de los alumnos, lo que permitirá realizar un seguimiento personalizado.
- Posibilidad de adecuar los contenidos a las características propias de cada alumno.

Se puede indicar que el conjunto de informaciones que proporciona la evaluación tiene como misión servir de indicador para adecuar todas las actuaciones pedagógicas posteriores.

Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se establecen los siguientes instrumentos y procedimientos:

- a) Observación sistemática de la actividad diaria de cada alumno.
- b) Intercambios orales con los alumnos, mediante el diálogo y las puestas en común.
- c) Análisis de las producciones de los alumnos, mediante el seguimiento de los ejercicios de clase, la aplicación de las TIC, problemas y preguntas orales.
- d) Exámenes escritos y con el ordenador.
- e) Análisis de las actitudes de los alumnos: se valorarán la atención prestada, la intervención en clase, la realización de las actividades, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase, el cuidado y el respeto por el material, así como, el respeto a toda la comunidad educativa.

Criterios de calificación y recuperación.

En cada evaluación, la nota de cada alumno se obtendrá a partir de las notas parciales ponderadas que el alumno obtenga en cada uno de los apartados siguientes:

- Nota de exámenes: los contenidos se evaluarán mediante exámenes escritos y con el ordenador. La valoración de este apartado con respecto a la nota global es del 50%.
- Nota de clase: corresponderá al trabajo, actitud, participación y comportamiento en clase. La valoración de este apartado con respecto a la nota de la evaluación es del 50%. Para determinar la nota de clase se procederá de la manera siguiente: si los alumnos realizan todos los ejercicios correctamente y participan y se comportan correctamente tendrán un 10 en la nota de clase. Por cada ejercicio que no realicen correctamente o por faltas de comportamiento se restará un punto a esa nota.

En los exámenes y ejercicios de clase se restará 0'1 puntos de la nota del examen por cada falta de ortografía.

Si el alumno no aprueba la 1ª o 2ª evaluación, realizará una serie de actividades suplementarias para su aprendizaje y un examen de recuperación.

Se aprueba la materia en la evaluación ordinaria de junio si un alumno ha aprobado todas las evaluaciones, en la evaluación o en la recuperación.

También se aprueba la materia si ha aprobado dos de los tres evaluaciones, en la evaluación suspensa tiene por lo menos un 4 y la nota media de las tres evaluaciones es por lo menos un 5.

La nota final será la nota media de las notas de evaluación y recuperación.

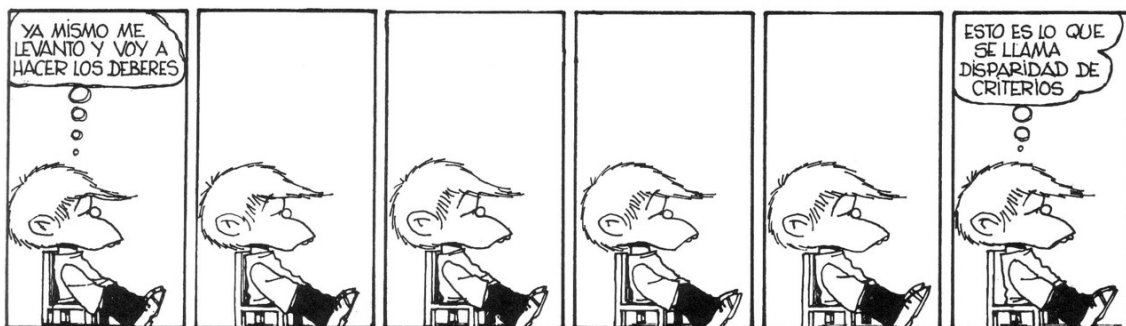
Se realizará una evaluación extraordinaria, en septiembre, para los alumnos que no hayan aprobado en la evaluación ordinaria. Para evaluar la prueba extraordinaria se tendrá en cuenta el resultado de dicha prueba, la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias y la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo.

INGLÉS

- ⊗ **7 puntos** Las pruebas escritas de las unidades, las notas de los pequeños trabajos escritos, la prueba oral (0,5 puntos) y la producción oral en clase (0,5 puntos).
- ⊗ **3 puntos** Tu trabajo y tu actitud positiva en clase más la realización de los deberes. Se descontará 0,5 puntos de la nota de este apartado por cada una de las siguientes actuaciones:
 - No traer la tarea hecha.
 - No traer el material más de tres días.
 - Una falta de asistencia injustificada.
 - Retraso injustificado de dos días.
 - No participar en las tareas de clase.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Se considerará calificación final extraordinaria la nota obtenida en dicha prueba.



IES "SANTA CRUZ"
CASTAÑEDA